BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 07 de Agosto 2024. **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Parque Continental.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acompañamiento actividad Cultural parque continental.

HORA DE INICIO: 12:00 horas **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alexander Henao	79812269									X	AUSC SyC	Julio.chenao@[illegible]	3196877269	
Edgar fernandez	79560317									X	AUSC SyC	edgarfernandez1[illegible]	3237888742	
Jazmin Castillanco	1019720410									X	AUSC SyC	[illegible]	3197305386	
Jaime Jimenez	79440348									X	AISC SyC	Jaime.J.7228@G	3002119622	
Paola Montealegre	1010190228									X	AISC SyC.	Paola		

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá D.C.

Siendo las 12:00 horas del día 07 de agosto de 2024, nos reunimos los firmantes anteriores para acompañar la ejecución de una iniciativa por parte del colectivo cultural Nuevas Tendencias Deportivas en parque Continental. Nos informaron sobre una competencia de barbería, una actividad recreo-deportiva de skateboarding y grafiti, y la provisión de un refrigerio que incluía agua y naranjas. La comunidad, al llegar, comentó que estos espacios son muy esperados y aprovechados por los niños y jóvenes.

Durante el desarrollo de la actividad, otro colectivo llegó y, de manera agresiva, manifestó su desacuerdo con lo que se estaba realizando. Este grupo no solo expresó su inconformidad, sino que también obstaculizó la pista de skateboard, impidiendo el libre desarrollo del evento. El área de seguridad y convivencia inició una sensibilización para mitigar el impacto negativo de esta protesta "pacífica". Al no lograr un diálogo con los integrantes de este colectivo, se solicitó la presencia de PONAL. Los agentes hablaron con estas personas y les solicitaron que se retiraran de la pista para permitir la continuación del evento, lo cual fue posible sin aparente contratiempo.

Poco a poco, más simpatizantes del colectivo, liderado por Brian González, se sumaron y comenzaron a tener altercados verbales con el otro grupo. Este último hizo caso omiso a las provocaciones y continuó con el evento. Nuevamente, el área de seguridad y convivencia inició una mediación para recuperar la calma mediante el diálogo y permitir la continuidad del evento. Sin embargo, al ver que las cosas se salían de control debido al malestar de los colectivos, solicitamos nuevamente la presencia de PONAL. Al llegar, los agentes evidenciaron intentos de agresión con arma blanca por parte de los dos colectivos, lo que llevó a la suspensión de la actividad.

Después de dicha suspensión, se les informó que, hasta que no resolvieran sus diferencias y comprendieran que los parques son de y para la comunidad, no podrían continuar. Se solicitaron los números de contacto de los líderes de cada colectivo para realizar una mesa de diálogo y conciliación, a lo cual accedieron sin reparos. La idea es sentarse en la alcaldía y limar asperezas.

Siendo las 14:50 horas, nos retiramos del lugar, quedando PONAL en el parque para verificar el espacio y mitigar posibles riesgos.